



**MASTERPROF UMH**  
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

# La Evaluación formativa en FOL y propuesta de aplicación práctica

Estudiante: Alberto Ponz Estarlich

Especialidad: Formación y Orientación Laboral

Tutor/a: Julio Barrachina Peris

Juan Antonio Moreno Murcia

Curso académico: 2023-24



## ÍNDICE

1. Resumen y palabras clave.....	3
2. Introducción.....	4
3. Método.....	8
4. Resultados.....	11
5. Discusión.....	11
6. Propuesta.....	16
7. Referencias.....	20
8. Anexo.....	23



## I. Resumen y palabras clave

El presente trabajo tiene como objeto llevar a cabo la revisión bibliográfica sobre la evaluación formativa y su aplicación el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL), materia que se imparte de manera transversal en toda la Formación Profesional. Siguiendo el método PRISMA, se realizó una búsqueda exhaustiva en la literatura que abarcó los últimos 10 años, arrojando un total de 26 artículos, que permitieron identificar los distintos enfoques, métodos y técnicas de una evaluación formativa en el contexto educativo. Se acepta que la evaluación formativa cumple principalmente la función de recabar información sobre el proceso de aprendizaje con la finalidad de servir de ayuda a los docentes a tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A partir de los artículos analizados se presenta una propuesta de aplicación práctica de la evaluación formativa en la asignatura de FOL para el curso 2024 articulada en torno a un One Minute Paper (Morales, 2019) con el objetivo de contribuir a la mejora de las prácticas de evaluación formativa en el contexto de la Formación Profesional.

**Palabras clave:** técnicas de evaluación, compartida, Formación Profesional, coevaluación, metodologías activas, innovación.

### **Abstract:**

The purpose of this paper is to carry out a literature review on formative assessment and its application to the vocational module of Vocational Training and Orientation (FOL), a subject that is taught transversally in all Vocational Training. Following the PRISMA method, an exhaustive literature search was carried out over the last 10 years, yielding a total of 26 articles, which made it possible to identify the different approaches, methods and techniques of formative evaluation in the educational context. It is accepted that formative assessment mainly fulfills the function of gathering information on the learning process in order to help teachers make decisions to improve the teaching and learning process. Based on the articles analyzed, a proposal for the practical application of formative assessment in the subject of FOL for the 2024 academic year is presented, articulated around a One Minute Paper (Morales, 2019) with the aim of contributing to the improvement of formative assessment practices in the context of Vocational Education and Training.

**Key words:** evaluation techniques, shared, vocational training, co-evaluation, active methodologies, innovation.

## 2. Introducción

### Planteamiento del problema

En educación, la literatura especializada entiende la evaluación formativa como el proceso continuado y sistemático de recopilación de información sobre el aprendizaje de los estudiantes y su utilización para mejorar su instrucción (Brown, 2013). Se puede conceptualizar como un elemento regulador de la formación del alumnado, por lo que se focaliza en el proceso de aprendizaje y desarrollo de habilidades. Este enfoque de evaluación formativa sería la contraposición a la tradicional evaluación sumativa, en la que prioriza su función de calificar y clasificar a los estudiantes al final de un período de tiempo o unidad de estudio, generalmente mediante una prueba oral o escrita (Ordóñez y Mohedano, 2019). La visión evaluadora-calificadora en el contexto escolar define el desarrollo de un modelo concreto del aprendizaje en el aula que coarta los comportamientos de los estudiantes y determina la metodología del profesorado (López Pastor, 2005). De esta forma, se crea una cultura del examen en la que la evaluación pasa a ser un intercambio concreto e inflexible de actuaciones por calificaciones que se produce de manera periódica (Núñez, 2014). Estos procesos originan una grave distorsión educativa, ya que los contenidos de aprendizaje se transforman en simples mercancías que permiten su intercambio por calificaciones (López Pastor, 2005). Mientras más continuada y con intencionalidad concreta sea la evaluación formativa, las decisiones pedagógicas que se podrán llevar a cabo serán más oportunas, debido a una información que las conduce a ellas de manera más correcta. Cuando la evaluación en el aula sea diversa y habitual, los profesores y profesoras podrán obtener información útil sobre los conocimientos y opiniones de los alumnos, así como identificar obstáculos en el aprendizaje o interpretaciones erróneas que dificulten el mismo (Tobón, 2017).

Los métodos de enseñanza tradicionales, en la que se incluye la evaluación sumativa, establece Cruzado (2022), que tratan a los alumnos como receptores pasivos de información. Memorizar lo que dice el profesor es el objetivo principal del proceso de enseñanza. El conocimiento almacenado es sólo abstracto. El aprendizaje y la enseñanza se consideran procesos separados, en los que el profesor se sitúa delante de una audiencia formada por un grupo de estudiantes individuales, los cuales deben asimilar e interiorizar la información proporcionada por el docente, y, de este modo se entiende asumidos los conocimientos en cuestión (Cruzado, 2022).

Entrados ya en el siglo XXI, la era de la información se caracteriza por una masiva cantidad de información ilimitada y, sobre todo, cambiante. La información se intercambia rápidamente y el conocimiento crece exponencialmente. Estos cambios han penetrado en el sistema educativo y en su planteamiento, incorporando el enfoque por competencias, vinculado al principio de educación para toda la vida, educación permanente o “lifelong learning” (DeSeCo, 2003), que pone el acento en la capacidad de aprender a aprender que en la capacidad de almacenar o retener (Valle y Manso, 2013). Por ello, estos cambios son a los que se debe adaptar los docentes, quienes tradicionalmente se les ha considerado la fuente de todo conocimiento y experiencia en el proceso educativo. Tal como sugieren Dochy, Segers y Dierick (2002), el profesor

debe presentarse como la llave para abrir la puerta de dominio del conocimiento y la experiencia”. (Dochy, Segers y Dierick; 2002).

Por tanto, si el conocimiento es cambiante y dinámico, el planteamiento metodológico debe estar en sintonía y orientar la evaluación hacia la regulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, desplazando el énfasis desde una concepción aislada y finalista, la cual todavía se considera sinónimo de calificación en los centros educativos, hacia un carácter formativo, caracterizado por promover un aprendizaje más reflexivo y adaptativo (Atienza, Valencia-Peris y López Pastor, 2023). A partir de aquí, uno de los principales problemas actuales, es la concepción que se tiene sobre “evaluación” en los centros educativos, la cual todavía se considera sinónimo de calificación, lo que lleva a algunos autores a preguntarse porque se habla de evaluar cuando se pretende calificar (López Pastor, 2005).

Esta confusión entre evaluación y calificación se debe a la concepción tradicional de la evaluación que se centra únicamente en medir el rendimiento académico de los alumnos mediante la concesión de calificaciones numéricas o con letras (López Pastor, 2005). Sin embargo, la evaluación excede y va más allá de la simple calificación. En los enfoques actuales, la evaluación se entiende como un proceso más amplio que implica proporcionar información sobre el desempeño de los estudiantes y utilizarla para tomar decisiones educativas y didácticas (Sanmartí, 2020).

McMillan (2007) define, de manera general, la evaluación formativa como la recolección, la evaluación y el uso de información que ayuda a los profesores a adoptar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta retroalimentación fomenta la motivación y el aprendizaje de los estudiantes porque se proporciona en función de sus necesidades. (McMillan, 2007). Asimismo, William, y Lealhy, (2007) consideran que la evaluación solo resulta ser formativa cuando mediante ésta, queda claro e informa tanto a profesor como a alumno dónde están los estudiantes, hacia dónde van y qué necesitan para llegar a ese objetivo. (William, y Lealhy, 2007).

El fundamento de esta modalidad de evaluación se encuentra en la teoría socio-constructivista del aprendizaje (Vigotsky, 1989), en el cual el aprendizaje es un proceso personal de cimentación del conocimiento a partir de las sapiencias previas pero inseparable del contexto en el que se produce, destacando la gran relevancia que conlleva la interacción social y el aprender con otros. En virtud de esta teoría el profesor actúa como facilitador que dirige, incentiva y ayuda al alumno en su proceso de aprendizaje. Con este modelo los estudiantes están ávidos de involucrarse activamente en su proceso de aprendizaje.

A nivel general, se considera que la evaluación formativa tiene el objetivo de desarrollar un aprendizaje responsable y consciente en los estudiantes por medio del acompañamiento de los docentes quienes puedan estructurar sistemáticamente el aprendizaje. Por tanto, se necesita replantear la evaluación formativa porque actualmente sigue siendo una de las cuestiones más problemáticas que plantea la práctica pedagógica en las aulas, ya que la misma es habitualmente sumativa y está relacionada

con el rendimiento académico. Se destaca que los requisitos pedagógicos para conseguir un aprendizaje óptimo y de calidad se dirigen de igual forma en la evaluación formativa, la cual es imprescindible para evaluar los procesos de aprendizaje (Cruzado, 2022).

Concretada ya la problemática existente en materia de evaluación en educación, se traslada al campo de una específica especialidad docente, la cual es Formación y Orientación Laboral, en adelante FOL. Dicha asignatura se imparte en la formación profesional española, es decir, en todos los ciclos formativos de grado medio o de grado superior. El curso está diseñado para proporcionar a los estudiantes conocimientos sobre el derecho laboral, los derechos y obligaciones de los trabajadores, la búsqueda de empleo, la previsión de riesgos laborales y otros temas relevantes en el ámbito laboral. Debido a la peculiaridad del mercado laboral, el cual se trata de un sistema complejo que está en constante cambio, siendo vulnerable a los cambios económicos, políticos y sociales, se prevé que la formación del estudiante sea adaptativa, flexible, convirtiendo a la evaluación formativa como un elemento regulador del propio aprendizaje, donde adquiere pleno significado.

La evaluación formativa juega un papel fundamental en esta asignatura, ya que permite al profesorado conocer las necesidades e intereses de los estudiantes, monitorizar su progreso y proporcionarles feedback oportuno para que puedan mejorar su aprendizaje. Ordoñez y Mohedano (2019) afirman que, existe una considerable reticencia y dificultad por los alumnos para abordar la asignatura de FOL. Los contenidos del mismo son, en principio, extensos y variados, con escasa relación con los aprendizajes obtenidos por los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria, pero cercanos a la inminente experiencia laboral del alumnado, que con asiduidad tiene ideas preconcebidas sobre los contenidos de esta área que no son correctas y pueden suponer un obstáculo para la adquisición de los contenidos. Por ello, se debe tener en cuenta estos factores para abordar el proceso de aprendizaje de la manera más efectiva. De igual modo que la evaluación formativa será una metodología idónea para evaluar a los alumnos que estén estudiando FOL, ya que mediante esta se va a proporcionar una retroalimentación que detectará de manera temprana las posibles dificultades mencionadas que se dan en alumnado en la materia en cuestión (Ordoñez, E. y Mohedano, I. 2019). Mediante la observación diaria del desempeño en el aula, la revisión de tareas y la realización de pruebas periódicas, el docente puede identificar aquellos estudiantes que requieren apoyo adicional o estrategias didácticas diferenciadas. Esta detección temprana permite intervenir de manera oportuna y personalizada, evitando que las dificultades se agraven y afecten negativamente el rendimiento académico.

En este contexto, surge la pregunta o cuestión que desencadena este estudio de revisión: ¿qué estrategias o procedimientos evaluativos de carácter formativo se podrían plantear en las clases de FOL para promover un mayor aprendizaje significativo y adaptativo en los estudiantes que les permita conectar los conocimientos? Esta cuestión es el punto de partida que ha servido para establecer la propuesta de intervención que da cuerpo al trabajo y que se concreta en estrategias como un One Minute Paper (Vivel-Bua, M., Fernandez López, S. y Lado-Sestayo, R. 2015)



## Objetivos

El estudio se estructura en torno a los siguientes objetivos:

- Plantear nuevas estrategias o propuestas prácticas de este tipo de evaluación en la enseñanza de FOL.
- Identificar los beneficios de la evaluación formativa en esta rama y evaluar su efectividad.

Para ello, en primer lugar, se realizará una revisión bibliográfica sobre evaluación formativa en educación y en FOL, siguiendo las directrices de la guía PRISMA. Una vez llevada a cabo esta búsqueda bibliográfica se analizará su adecuación, fiabilidad y actualidad respecto al objetivo.

En síntesis, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Analizar los conceptos y fundamentos teóricos de la evaluación formativa y más concretamente en el ámbito educativo de FOL.
- Exponer los diferentes métodos de evaluación de la enseñanza utilizados en la disciplina.
- Examinar la apreciación de los alumnos y docentes que surge sobre la evaluación formativa llevada en práctica.
- Plantear nuevas estrategias o propuestas prácticas de este tipo de evaluación en la enseñanza de FOL.

### 3. Método

La revisión bibliográfica se ha planteado siguiendo las directrices establecidas en la guía PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses) (Page et al., 2021), las cuales determinan y proporcionan un marco claro para fundamentar el proceso de búsqueda de la información, por lo que se simplifica la valoración de la calidad y reproducibilidad de la revisión. Los pasos abarcados por esta metodología comprendieron la definición de criterios tanto para la inclusión como la exclusión de estudios identificados en la búsqueda de la información en bases de datos especializadas y el cribado de la información empleando operadores booleanos (Figura I). Por otro lado, este trabajo cuenta con el Código de Investigación Responsable (COIR), siendo este: TFM.MP2.JAMM.APE.240121.

La selección de la literatura involucrará el periodo comprendido entre 2000 y 2024, la actualidad. Si bien es verdad que se incidirá más sobre los últimos años, dónde se comprueba que existe mayor influencia de la evaluación formativa en la práctica docente. Las fuentes consultadas provienen de autores reconocidos en el ámbito educativo, así como de instituciones oficiales y revistas especializadas en educación. Se ha verificado la veracidad y rigor científico de la información. Asimismo, se ha priorizado información actualizada, publicada en los últimos 10 años. Se ha verificado la fecha de publicación de las fuentes consultadas, optando por las versiones más recientes posibles. Por otra parte, con el propósito de obtener resultados pertinentes, se establecen criterios de inclusión específicos:

- Investigaciones que tengan como objeto primordial la enseñanza mediante proyectos educativos que persigan la evaluación de los alumnos por este medio, por tanto, descartaremos las planteadas mediante metodologías de evaluación sumativa.
- Investigaciones que aborden de manera más concreta, la evaluación formativa en el módulo de Formación y Orientación Laboral. Circunstancia que no limita el Ciclo Formativo al que haga referencia, puesto que el módulo o asignatura en cuestión, es transversal en cualquier familia de la Formación Profesional.
- Estudios correlacionales sobre el funcionamiento en las aulas de la asignatura FOL y sus resultados.

Una vez definidos y seleccionados estos criterios de inclusión, se llevó a cabo una búsqueda íntegra utilizando la variable “evaluación formativa”, acompañada de términos sinónimos. En idioma inglés, se emplean términos como “educational design”, “practicality”, “formative evaluation”. En español, empleamos términos como “evaluación formativa”, “FOL”, “orientación laboral”, estrategias de evaluación”, herramientas de evaluación” y “diseño de propuestas de evaluación”.

En el ámbito de la investigación académica, la selección adecuada de bases de datos es fundamental para elaborar revisiones bibliográficas efectivas. Por ello, se harán uso principalmente de las siguientes: Google académico, EducaLex, ERIC (Education Resources Information Center), Dialnet y Redalyc.



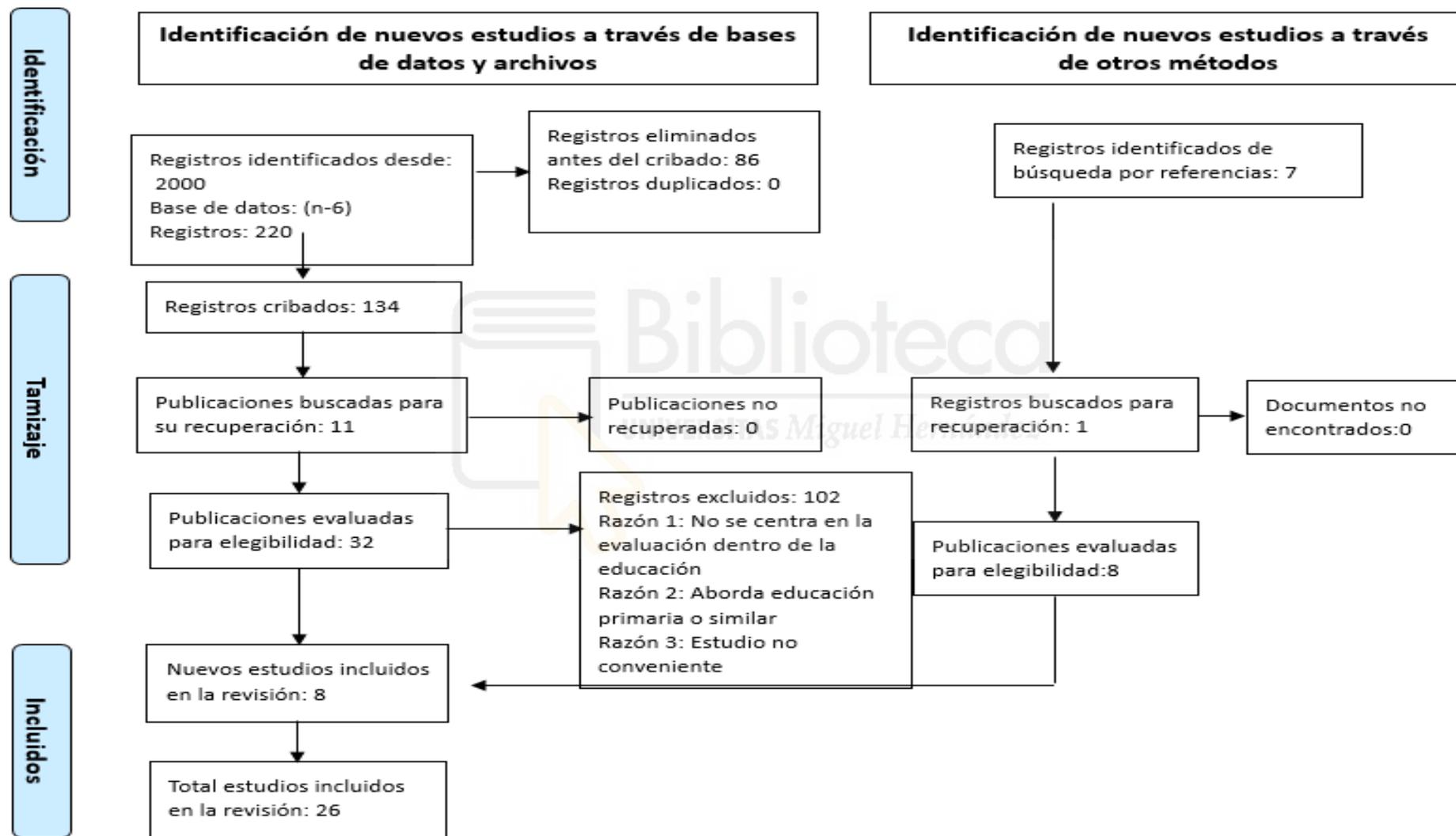
- En Google Académico se efectúa la búsqueda mediante las palabras y operador “evaluación” AND “formativa”
- Educalex, igualmente “evaluación” AND “formativa”, así como “FOL”
- ERIC, “education” AND “assessment”.
- Dialnet, con las palabras “evaluación” AND “formativa”, así como “FOL” OR Educación superior”.
- Redalyc, con las palabras “FOL” , “evaluación” AND “formativa”

Del mismo modo, se incluirá artículos de opinión o de revista encontrado en la web, el cual verse sobre evaluación formativa, evaluación en FOL y esté certificado su credibilidad y fundamento científico en la materia. En definitiva, cualquier fuente de información que pueda aportar una alimentación real al trabajo de investigación. Puesto que la evaluación formativa, concretamente en la asignatura de FOL, es posible encontrarse con un número limitado y escaso de trabajos que lo aborden.

Por otro lado, se van a manejar diferentes textos que conciernen en la educación y por ello, a la evaluación permitida por los docentes. Tales como la vigente Ley de Educación, la LOMLOE; la Ley Orgánica 3/2022 del 31 de marzo sobre ordenación de la educación en la Formación Profesional, y la ley autonómica que regula la evaluación en los ciclos formativos (ORDEN 79/2010, de 27 de agosto).

Se ha logrado obtener una base sólida de conocimiento sobre la evaluación formativa en FOL, lo que permitirá desarrollar un trabajo de investigación y de propuesta práctica satisfactorios.

Figura I. Diagrama PRISMA



#### 4. Resultados

La búsqueda de información se ha seguido a través de PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-analyses), la cual proporciona un marco estandarizado para la realización de revisiones bibliográficas.

- En la fase de Identificación, se define las cuestiones esenciales que quiere esclarecer nuestro trabajo, para así determinar qué tipo de publicaciones e información es la que se necesita. Se ha seleccionado las fuentes de información a las que se va a recurrir, mencionadas anteriormente. A continuación, se han definido los criterios de búsqueda que van a permitir cribar la información (rango de años que abarcan los trabajos a seleccionar, razones de exclusión, criterios de selección). Por lo que se ha obtenido de unos 220 resultados válidos para revisar.
- En Tamizaje, seleccionamos aquella información que nos será realmente útil, en base a los criterios de exclusión fijados en el diagrama PRISMA.
- Finalmente, en Incluidos, se registran todos aquellos estudios que se incluyen definitivamente en la revisión, siendo añadidos 8, encontrados por referencias durante el proceso de elaboración del estudio. Por lo que resultan 26 el total de estudios que conforman la revisión bibliográfica.

#### 5. Discusión

La evaluación formativa se ha convertido en una pieza fundamental de los procesos educativos actuales y modernos. Su incidencia en la retroalimentación continua y la adaptación del aprendizaje a las necesidades individuales de los estudiantes la distingue de la evaluación tradicional, la cual está más centrada en una medición final de los resultados.

Esta revisión bibliográfica ha tenido como objeto analizar las investigaciones y perspectivas más recientes sobre la evaluación formativa, abarcando sus características, beneficios, implementación y desafíos. Se ha comprobado la evaluación formativa se define como un proceso continuo y sistemático de recolección de información sobre el aprendizaje de los estudiantes. Esta información se utiliza para ajustar la enseñanza en tiempo real, permitiendo así al profesorado identificar dificultades, ofrecer apoyo individualizado y fomentar el progreso de cada estudiante. Todo este proceso está basado en una evaluación formativa.

A través de la búsqueda mediante las palabras seleccionadas, los hallazgos mayoritarios son artículos de revistas de educación y trabajos de investigación, coincidentes con la evaluación formativa en todos los niveles educativos posibles. Una

vez incluida la variable de FOL, o de Formación Profesional, los resultados son mínimos, centrándose en estudios de caso en los que se abordan la evaluación formativa desde el ámbito de la educación para adultos y en la Formación profesional. Se ha priorizado información específica sobre la aplicación de la evaluación formativa en el contexto de la Formación Profesional. Finalmente, las fuentes consultadas son adecuadas ya que abarcan diversos aspectos de la evaluación formativa, como sus objetivos, instrumentos y estrategias.

Sobre la evaluación formativa existen diferentes enfoques que en conjunto puede llevar a una visión más holística. De esta manera, primeramente, se aprecia un enfoque participativo con el desarrollo de la evaluación formativa. Esta teoría (Núñez et al. 2014) se basa en la idea de que todas las partes implicadas en la educación estarán comprometidas de forma activa con este tipo de evaluación; la misma que según los autores se dividen en: evaluación colaborativa, evaluación participativa-práctica, evaluación participativa-transformadora y evaluación para el empoderamiento. El sistema educativo requiere una formación íntegra y completa de los estudiantes, por lo que se va a incentivar en este sentido una participación sobre ella de otros responsables educativos como los padres del alumnado y los mismos alumnos. En segundo lugar, se identifica un enfoque sistemático (Cisterna, 2005), el cual estipula sobre el ámbito educativo, que en los últimos tiempos se han ido incorporando una serie de elementos teóricos y prácticos que renuevan a corrientes que sustancialmente eran opuestas al pensamiento educativo más cercanas al cognitivismo. Mediante esta teoría se mantiene que para una idónea evaluación se deberá integrar en relación a la pertinencia curricular, adaptación curricular, aprendizaje significativo, aprendizaje colaborativo, ritmos de aprendizaje, autoaprendizaje y aprender a aprender. (Cisterna 2005). Por otra parte, está la teoría socio formativa (Tobón, 2019), defendida como un nuevo planteamiento de la evaluación, dirigido al desarrollo y mejora del talento de las personas con la finalidad de afrontar los retos de la sociedad del conocimiento por medio del trato de los diversos problemas del contexto y la colaboración. La evaluación socio formativa social es aquella que permite diagnosticar, proporcionar retroalimentación y soporte a personas, grupos, comunidades y organizaciones para que aprendan a resolver y mejorar los problemas del entorno, así como sus acciones y desarrollar las habilidades necesarias para la sociedad del conocimiento por medio de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (Tobón, 2019). Por último, Anijovich (2010), plantea un enfoque de una evaluación mediadora, en virtud de la cual su metodología tiene como base los valores morales, conceptos de educación, sociedad y sujeto. La perspectiva mediadora ostenta como su objetivo el observar, acompañar, fomentar mejoras en el aprendizaje. Asimismo, una evaluación mediadora conlleva un aspecto más individual (evitando la comparación, porque como hemos dicho se fundamenta en principios éticos, con mucho respeto hacia la diversidad). De esta manera, busca una educación inclusiva en su sentido más amplio, de acceso al aprendizaje para todos y todas al igual que para con la vida, esto es, viene a ser un proyecto de vida. (Anijovich, R. et al., 2010).

La evaluación formativa pasa por diversas etapas o procesos. En esa línea, López (2017) establece que mediante el proceso evaluativo se pasa por diferentes fases. La primera, en la que presenta al alumnado una matriz de calificación, que sirve para que el

docente pueda informar al departamento directivo, padres o incluso a los mismos estudiantes las metas conseguidas o por conseguir con el proceso de enseñanza aprendizaje. La segunda, en la que se realiza una autoevaluación siendo mayormente de carácter reflexivo; posteriormente los estudiantes entran en una fase de coevaluación, cabe decir que, entre ellos van evidenciándose los conocimientos adquiridos. La última, el proceso finaliza con una retroalimentación, por la que el docente recalca algunos conceptos o ideas que eventualmente han quedado por afianzarse, de manera que los conocimientos en los estudiantes queden efectivamente establecidos. Estas prácticas por parte de los docentes encaminan a que la evaluación sea formativa.

Por otra parte, Airasian y Abrams (2007) proponen que en la evaluación formativa deben darse cuatro elementos con prioridad. Primeramente, tener una visión sobre las aulas tanto como entornos sociales como académicos. En segundo lugar, destacar la gran relevancia dentro de las aulas del profesor, sobretodo en relación con la toma de decisiones sobre las instrucciones, aprendizaje, etc. El tercer aspecto, habla sobre la importancia de cubrir las necesidades particulares de los alumnos por parte del docente, en razón de que cada estudiante puede presentar dificultades distintas. Por último, razona el punto de que el docente actúa no sólo como elemento evaluador o portador de conocimientos, sino que además toma el rol de estudiante, puesto que se involucra de esta manera con sus alumnos.

En base a lo escrito por Pasek y Mejía (2017), se defiende que, en la realidad del aula, la evaluación formativa es un proceso que llevan a cabo los docentes y estudiantes durante el avance de las actividades educativas, ofreciendo información para reajustar el aprendizaje y la enseñanza. Por tanto, con este proceso se identifican errores, concretan las causas y se toman resoluciones para mejorarlas. Según Pasek y Mejía (2017) la evaluación formativa tiene cuatro puntos:

- I. Describir el aprendizaje que se pretende llegar conseguir, por lo que se propone metas de aprendizaje y criterios;
- II. Obtener evidencias de diversas fuentes en concordancia a las metas y criterios establecidos;
- III. Llevar a cabo una correcta y adecuada interpretación sobre la evidencia en cuestión, es decir, aclarar con los alumnos el significado de la información recopilada, con el fin de establecer en dónde podrían situar sus aprendizajes en relación a los objetivos y criterios planteados;
- IV. Actuar en sintonía con la evidencia en cuestión. Por lo que se requiere de una retroalimentación y decisión sobre los pasos siguientes con la intención de progresar en los aprendizajes, teniendo en consideración las dificultades, necesidades, intereses y preferencias del alumnado.

En la evaluación formativa destaca por su utilidad en la regulación del aprendizaje la retroalimentación o feedback, puesto que es uno de los aspectos más importantes de

la evaluación formativa (López, 2017). La retroalimentación es una parte fundamental dentro de la evaluación formativa ya que se le proporciona al alumno con la finalidad de que lleve a cabo acciones de rectificación sobre su desempeño de su aprendizaje, encaminado a la mejora del mismo. Del mismo modo consiste en retornar la información al estudiante dónde se le pone en conocimiento sus progresos y metas alcanzadas en función de los niveles que se pretendía alcanzar en cada competencia. Con la retroalimentación se le fomenta una reflexión al estudiante en función de lo que tuvo que realizar y lo que espera conseguir con lo que en realidad efectúa. Desarrollar retroalimentación significa valorizar lo que se ha hecho, y no otorgar alabanzas o críticas sin fundamentación. Por tanto, se entiende que el fin de hacer retroalimentación es buscar la mejora de los aprendizajes del alumnado, así como mejorar de manera progresiva las estrategias que usan los profesores y profesoras en su práctica propiamente dicha (López, 2017).

Seguidamente, Lopez y Osorio (2016), indican que el aspecto decisivo de la evaluación es el de llevar a cabo una retroalimentación de forma constante a los discentes, para que sean conocedores en todo momento del proceso qué metas deben alcanzar, si las han logrado y qué deben hacer para lograrlas.

Por otro lado, Gómez (2019), expone que cuando las estrategias didácticas empleadas en las aulas están dirigidas a los aprendizajes, los alumnos son los que proporcionan información sobre sus avances y resultados; cada uno de ellos refleja su propio progreso y sus referencias, tanto sus conocimientos previos como sus necesidades particulares, y todos estos aspectos deben tener en consideración en el mismo proceso de aprendizaje así como también en la evaluación, desde la planificación concreta de las distintas áreas a trabajar, concediendo espacios para las acciones de retroalimentación.

Se ha expuesto la relevancia de una retroalimentación continua y fluidez de la información del estado de progreso de nuestros alumnos. Por ello, se habla de una serie de estrategias que nos permiten que la evaluación formativa se produzca de manera efectiva. Sobre esto, Morales Vallejo (2010) estima que esta evaluación se puede realizar a través de estrategias sencillas, las cuales no precisamente deben acarrear mayor trabajo para el docente y que proporcionan resultados muy positivos sobre el aprendizaje y motivación del alumnado. Estas estrategias sencillas a las que se refiere el autor, entre otras, serían realizar preguntas orales a toda la clase; elaborar test objetivos muy breves, dónde se refleje la efectividad de la clase impartida; lanzar preguntas abiertas de respuesta breve; los “One minute paper” (responder a preguntas claras en un pequeño papel sobre el contenido visto en clase que se debe responder en unos minutos, para así comprobar lo aprendido o no en clase), o trabajos en pequeños grupos en clase. (Morales Vallejo, 2010).

Cómo se aprecia, todas las estrategias que se proponen van dirigidas a conseguir una de los aspectos fundamentales en cuanto a la evaluación formativa: el diálogo pedagógico y el *feedback* entre alumno-profesor. Los errores que se producen en el desarrollo de una clase deberán corregirse antes de que éstos sean sistemáticos, es por eso que la retroinformación será más eficaz cuando se haga de manera más inmediata y

de la forma más concisa sobre un aspecto determinado a aclarar o corregir, y no tanto sobre consideraciones genéricas. El feedback es entonces, el elemento individual más poderoso como motor de actividades autorreguladas y como generador de buenos resultados de aprendizaje (Escudero, 2010).

Una vez tratada de manera exhaustiva la evaluación formativa en la educación, se aborda de forma más concreta desde la vertiente de FOL. La asignatura de Formación y Orientación Laboral (FOL) es una materia troncal en la Formación Profesional que tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para su desarrollo personal y profesional. La evaluación formativa juega un papel fundamental en esta asignatura, ya que permite al profesorado conocer las necesidades e intereses de los estudiantes, monitorizar su progreso y proporcionarles feedback oportuno para que puedan mejorar su aprendizaje. Según se desarrolla en el trabajo de Ordoñez y Mohedano (2019), existe una considerable reticencia y dificultad por los alumnos para abordar la asignatura de FOL. Los contenidos del mismo son, en principio, extensos y variados, con escasa relación con los aprendizajes obtenidos por los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria, pero cercanos a la inminente experiencia laboral del alumnado, que con asiduidad tiene ideas preconcebidas sobre los contenidos de esta área que no son correctas y pueden suponer un obstáculo para la adquisición de los contenidos. Por ello, se debe tener en cuenta estos factores para abordar el proceso de aprendizaje de la manera más efectiva, de igual modo que la evaluación formativa será una metodología idónea para evaluar a los alumnos que estén estudiando FOL, ya que mediante esta se va a proporcionar una retroalimentación que detectará de manera temprana las posibles dificultades de las que hemos hablado que se dan en alumnado en la materia en cuestión. Mediante la observación diaria del desempeño en el aula, la revisión de tareas y la realización de pruebas periódicas, el docente puede identificar aquellos estudiantes que requieren apoyo adicional o estrategias didácticas diferenciadas. Esta detección temprana permite intervenir de manera oportuna y personalizada, evitando que las dificultades se agraven y afecten negativamente el rendimiento académico.

## 6. Propuesta

Esta propuesta práctica tiene como objetivo principal aplicar un instrumento para evaluar de manera formativa en la materia de FOL. Se pretende demostrar cómo se puede contribuir significativamente al logro de los objetivos educativos planteados en el currículo de FOL. La normativa actual de la Formación profesional, en virtud del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, coincide en destacar como algunos de sus principios básicos la promoción y fomento de metodologías activas que faciliten los aprendizajes. De igual modo, se garantiza que el derecho a que el esfuerzo, rendimiento y adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, es importante citar la normativa autonómica Orden 79/2010, de 27 de agosto, por la que se regula la evaluación del alumnado de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana. En virtud de este texto, en su artículo 4 habla de las distintas sesiones de evaluaciones que se podrán dar entre los docentes. Siendo dos de estas que se establecen, de carácter esencialmente de evaluación formativa; como lo son una evaluación inicial que tenga como objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno/a, así como sus capacidades; y una evaluación parcial en la que se evalúa el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo y los resultados de aprendizajes en los módulos profesionales que lo conforman. Por tanto, se puede entender que desde la ley que regula la evaluación de los alumnos en Formación Profesional, se percibe un carácter evaluativo formativo que ayude a la consecución de los objetivos que conlleva el ciclo formativo en cuestión.

La propuesta práctica de actuación evaluativa se desarrolla en concreto en el grupo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico/a de Integración Social. Tal como establece el Decreto 29/2017 de 3 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico/a Superior en Integración Social, el grupo del citado ciclo superior tendrá un total de 96 horas de clase de FOL, siendo semanalmente de 3 horas las sesiones. El módulo profesional de FOL, transversal en todos los ciclos formativos, tiene entre sus objetivos la formación para conocer las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica y la prevención de riesgos laborales. Para la elaboración y desarrollo de las actividades que lleven a los resultados de aprendizaje, se han consultado y tenido en consideración lo estipulado en el currículo del Ciclo Formativo, tanto lo establecido en la Orden ECD/106/2013 en el que se establece el currículo del ciclo formativo en cuestión, así como el Decreto 29/2017 del Consell por el que se establece el currículo del ciclo formativo en la Comunidad Valenciana.

Por tanto, se pretende implantar estrategias de evaluación formativa para contrarrestar las dificultades a las que se enfrenta en el módulo profesional de FOL. Como se ha descrito, la materia de FOL suele manifestar una considerable reticencia por parte del alumnado, así como una frágil asunción de resultados de aprendizaje. Esto se debe a la consideración de una materia poco trascendental, que obstaculiza o ralentiza la consecución de las metas del alumnado en referencia a su formación profesional

específica (Ordóñez, E. y Mohedano I. 2019). Por ello, los resultados de aprendizaje de FOL, mediante una evaluación sumativa, quedan afianzados de manera poco concreta y sólida. Mediante una evaluación formativa se permitirá una consecución de los objetivos más consistente y la cual se puede acreditar de manera sistemática por medio de los instrumentos de regulación del aprendizaje del alumnado. Una de las técnicas idóneas para ello es el One Minute Paper.

### **Definición de OMP**

De esta forma, se propone la implantación de instrumentos para la regulación de los resultados de aprendizaje del alumnado de manera regular y constante. Como se ha anticipado, el instrumento One Minute Paper (OMP) consiste en una técnica utilizada con frecuencia como método de evaluación, de fácil aplicación y económico, el cual admite obtener una información actualizada en relación al nivel de comprensión y aprendizaje de los conceptos trabajados en el aula. Asimismo, ofrece otras potencialidades, tanto para el estudiante como para el docente, en función de las cuestiones concretas que se planteen y de las opciones que se lleven a cabo a partir de las respuestas de los estudiantes (Pardo, 2017). A partir de la aportación de Morales Vallejo (2009), se considera esta técnica adecuada para el principal objetivo que se persigue mediante la evaluación formativa, la retroalimentación de información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Describe ésta como la presentación al estudiante de varias preguntas breves pensadas para el final de la clase, en el que se pretende reflejar si se ha comprendido lo que se ha explicado en la sesión. Se reparte a cada alumno en un cuarto de folio y se debe contestar en un minuto (Morales, 2019). Las tipologías de las preguntas son:

- De feedback, sobre la clase en cuestión. (¿Qué es lo más importante que hemos aprendido hoy?, ¿Cuál es la principal duda que aun tienes de la clase de hoy?)
- Preguntas referidas a los contenidos, como una definición cercana de lo que se acaba de explicar, mediante la cual se acredite su asimilación.
- Preguntas que estimulan la reflexión, dónde se exige un poco más al alumno solicitando que relaciones algún contenido trabajado en la sesión presente con otro de un tema anterior de la materia.

Los pasos para desarrollar la técnica OMP serían:

- 1- El docente lanza, una o dos preguntas para que los alumnos las registren en un cuarto de folio, o también las reparte el profesor ya desarrolladas previamente.
- 2- Para empezar a contestar, el profesor pone el temporizador, que constará de un minuto. El nivel de voz de la clase durante este periodo de tiempo será de absoluto silencio, para fomentar a la reflexión sobre las preguntas planteadas. Los alumnos escriben sus respuestas.

- 3- El docente recoge los papeles con las preguntas de cada estudiante, obteniendo para él un feedback preciso sobre la clase finalizada y pudiendo revisar las respuestas de manera reposada.

De esta manera, los alumnos mejoran en cuanto a la participación activa, desarrollan habilidades de pensamiento crítico y escritura, y aprender a sacar ideas fundamentales. Por tanto, con esta técnica, sencilla, pero a la vez efectiva, se consigue una retroalimentación de parte del alumnado que permite al docente tener a su disposición unas notas que corroboran qué aspectos se deben fortalecer en las próximas sesiones, para así poder alcanzar los resultados de aprendizaje fijados en el currículo de la materia de FOL. (García, Vera y Ferriz, 2019). La técnica OMP, se implantó por Garcia, Vera y Ferriz en la Educación Superior, concretamente en el Grado de Educación Primaria de la Universidad de Alicante, en la asignatura Didáctica de la Educación Física y el Deporte, se plantearon al alumnado, para fomentar la comprensión de la clase teórica, las siguientes preguntas:

- ¿Qué te ha parecido más difícil de esta clase?
- ¿Qué has aprendido que podrías aplicar en tu vida profesional?

### **Estudio piloto de aplicación OMP**

En cuanto a la materia de FOL, con esta técnica, se pretende asegurar de manera más efectiva, el aprendizaje que conlleva, puesto que, de otro modo, puede quedarse diluido únicamente por evaluaciones sumativas mediante pruebas finales. Por medio de estas se verifica que el aprendizaje transversal y esencial en una materia como la Formación y Orientación Laboral queda afianzado por los estudiantes.

Se realizó un estudio piloto con un grupo de alumnos del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Integración Social. Es un grupo participativo, realiza los ejercicios y bastantes alumnos quieren salir a la pizarra para su corrección. Hay un buen ambiente de trabajo que el profesor consigue dejando al alumno realizar la tarea con otros compañeros, favoreciendo el aprendizaje cooperativo. Por tanto, se propone una serie de actividades de aprendizaje, las cuales irán integradas con un sistema de evaluación formativa.

Como primera actividad se realizó una clase expositiva de los contenidos teóricos sobre las fuentes del derecho laboral. Con el apoyo de unos esquemas ilustrativos de la jerarquía normativa y las nociones previas que los alumnos tienen, la explicación del tema resulta mucho más fácil y comprensible. Cuestión que se puede ir comprobando haciendo preguntas orales al grupo y a través de la observación. Los alumnos procedieron al copiado de apuntes. Sin embargo, se pretendía hacer una exposición más participativa, haciendo preguntas a los alumnos, sobre todo, en los momentos en que aparecían conceptos jurídicos laborales que pudieran conocer de antemano y que proporcionan el feedback.

Después como actividades de motivación y desarrollo se realizó un caso práctico y cuadro resumen de ejemplo y otro donde el alumno debía resolverlo de manera autónoma. Por último, se procedió a implementar la técnica revisada por Morales Vallejo, One Minute Paper. Antes de finalizar la clase, se reparte al alumnado un cuarto de folio con las siguientes preguntas, las cuales deben ser respondidas en un minuto, para así que quede reflejada las respuestas de los estudiantes de manera espontánea y sus primeras impresiones respecto a los contenidos de la clase

1. ¿Qué ha sido para ti lo más importante que hemos visto de las fuentes del derecho laboral?
2. ¿Qué es lo que te ha quedado más confuso?

De esta manera, se pudo revisar uno a uno lo que contestaron los alumnos, y de manera más pausada obteniendo un feedback individualizado y concomitante en contraposición al feedback general que otorgaría otro tipo de registro. Una vez recogidos los OMP de todos los alumnos, el profesor podía comprobar que número de estudiantes habían entendido correctamente los contenidos y también de manera más concreta que les ha resultado más difícil de los contenidos trabajados.



## 7. Referencias

- Anijovich, et al. (2010). *Evaluacion-Significativa* (Paidós (ed.); 1º edición).
- Airasian, P.W., Abrams, L.M. (2003). *Classroom Student Evaluation*. In: Kellaghan, T., Stufflebeam, D.L. (eds) *International Handbook of Educational Evaluation*. Kluwer International Handbooks of Education, vol 9. Springer, Dordrecht
- Atienza, R., Valencia-Peris, A., & López-Pastor, V. M. (2023). Evaluación formativa y formación inicial del profesorado: experiencias previas, actuales y prospectiva. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 18(55), 133-156.  
<https://doi.org/10.12800/ccd.v18i55.1914>
- Brown RS. (2013) *Evaluación de habilidades y competencias en educación superior*. Madrid: Nancea.
- Cruzado Saldaña, I.I. (2022) “La evaluación formativa en la educación.” Universidad César Vallejo, Perú. Junio.
- DeSeCo (Definition and Selection of Key Competencies), (2002) Contributions to the Second DeSeCo Symposium Geneva, Switzerland, 11-13 February,  
<https://www.deseco.ch/bfs/deseco/en/index/02.parsys.26255.downloadList.54824.DownloadFile.tmp/2003.symposiumvolume.pdf>
- DECRETO 29/2017, de 3 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico/a Superior en Integración Social.
- Escudero Escorza, T. (2010). *Sin tópicos ni malentendidos: fundamentos y pautas para una práctica evaluadora de calidad en la enseñanza universitaria*. Zaragoza: Instituto de Ciencias de la Educación.
- Fernández-Garcimartín, C., Fuentes Nieto, T., Molina Soria, M., & López-Pastor, V. M. (2022). La Participación del Alumnado en la Evaluación Formativa en Formación del Profesorado. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 15(1).  
<https://doi.org/10.15366/riee2022.15.1.004>
- Filip Dochy, Mien Segers y Sabine Dierick (2002) Nuevas Vías de Aprendizaje y Enseñanza y sus Consecuencias: una Nueva Era de Evaluación. *Revista de Docencia Universitaria*. Universidad de Murcia. Vol. 2 Núm. 2  
<https://revistas.um.es/redu/article/view/20051/19411>
- García S., Vera F., Ferriz, A., (2019) *One Minute Paper. Una herramienta para la evaluación*. Grupo de Investigación en Metodologías Activas (GIMA)  
<https://sites.google.com/gcloud.ua.es/gima-ua/p>



- Gómez, A. (2019). *Percepción de los docentes sobre retroalimentación*. Acta Latinoamericana de Matemática Educativa, 32(2), 457–463.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- López, A., y Osorio, K. (2016). Percepciones de estudiantes sobre la retroalimentación formativa en el proceso de evaluación. *Actualidades Pedagógicas*, 1(68), 43.  
<https://doi.org/10.19052/ap.2829>
- López Pastor, V. M. (2005) La evaluación como sinónimo de calificación. Implicaciones y efectos en la Educación y en la Formación del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 8 núm. 4 (2005) pp3
- López Pastor, V. M. (2017) Evaluación formativa y compartida: Evaluar para aprender y la implicación del alumnado en los procesos de evaluación y aprendizaje. *Buenas Práctica Docentes*, Ed. Grupo IFAHE (Universidad de León), (pp. 45-47)
- McMillan, J. H (2007). Formative classroom assessment: The key to improving student achievement. En J. McMillan (Ed.), *Formative classroom assessment: Theory into practice* (pp. 1-28). New York: Teachers College.
- Morales Vallejo, P. (2010) *Ser profesor: una mirada al alumno*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. (pp 22-23)  
<http://www.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/evaluacionformativa.pdf>.
- Núñez, H., et al. (2014). Enfoques de evaluación orientados a la participación en los procesos de acción comunitaria. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*. 24. pp 79-103. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2014.24.04](https://doi.org/10.7179/PSRI_2014.24.04)
- Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.
- ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- Ordóñez, E. y Mohedano I. (2019). El aprendizaje significativo como base de las metodologías innovadoras. *Aportaciones Arbitradas. Revista Educativa Hekademos*, 26. P.12-13
- Pasek, E. y Mejía, M. (2017). Proceso General para la Evaluación Formativa del Aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 10.1(2017), 177–193.



- Pardo Santano, P. (2017) La técnica "One minute paper" en clase de ciencias: tipos de respuestas, acciones del profesor y mejoras en el aula. *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, Vol. 25, Núm. 2, p. 151,  
<https://raco.cat/index.php/ECT/article/view/328889>
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Sanmartí, N. (2020). *Evaluar y aprender. Un único proceso*. Octaedro Editorial.
- Tobón, S. (2017). Evaluación socioformativa. Estrategias e instrumentos. Mount Dora (USA): Kresearch. p. 98.
- Valle J., Manso J. (2013) Key competences as a trend in the supranational educational policies of the european union, *Revista de Educacion*, (EXTRA 2013), pp. 12-33
- Vivel-Bua, M., Fernandez López, S. y Lado-Sestayo, R. (2015) Innovación docente con One Minute Paper, ¿afecta el rendimiento académico? *REDIE* [online]. vol.17, n.2 pp.48-61. Disponible en:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412015000200004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412015000200004&lng=es&nrm=iso). ISSN 1607-4041
- Vygotsky, Lev S. (1989). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Segunda Edición. España. Editorial Crítica. Grupo Editorial Grijalbo.  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/nuevohumanismo/article/download/13904/19990?inline=1>
- William, D. y Lealhy, S. (2007). A theoretical foundation for formative assessment. En J. McMillan (Ed.), *Formative classroom assessment: theory into practice* (pp. 29-42). New York: Teachers College.

## 8. Anexo

Figura II. One Minute Paper implantado para la sesión de FOL.

Tema: Las fuentes del Derecho Laboral. Formación y Orientación Laboral	
Nombre y Apellidos:	Fecha:
I. ¿Qué ha sido para ti lo más importante que hemos visto de las fuentes del derecho laboral?	II. ¿Qué es lo que te ha quedado más confuso?

